



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAR. 2007

RES. H. N° 224-07

EXPTE.N° 5.085/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 2000, María Etelvina Díaz, LU. N° 706.699, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Clara Rivolta y la Lic. Verónica Seldes, aceptan la Dirección y Codirección y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/2000, propuesto por la alumna, **MARIA ETELVINA DIAZ**, LU.N° 706.699, "URNAS DEL CANDIRÉ: UN APOORTE DESDE LA ARQUEOLOGÍA AL CASO DE CAMPO DURÁN (DEPARTAMENTO SAN MARTIN, PROVINCIA DE SALTA)".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **MARIA CLARA RIVOLTA**, Directora y a la Lic. **MONICA SELDES**, Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

065-07


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa